

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 04/02/2026		Código: GFI-F17 Versión: 09 Página 1 de 2

La Plata, 1 julio del 2026.

EL DIRECTOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

HACE CONSTAR: Que en el Despacho reposa una carpeta con toda la documentación exigida por las normas legales de contratación (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082 del 2015), con los siguientes datos:

NOMBRE CONTRATISTA	SERGIO ANDRES TIAFFI ESCOBAR
C.C. o NIT	1.081.418.090
NUMERO DE CONTRATO	358-2026
OBJETO	"PRESTAR APOYO PROFESIONAL AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN E INSUMOS, QUE SIRVAN DE SOPORTE PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA"
CLASE	Contrato Prestación de Servicios Profesionales
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
PLAZO 1 ADICIONAL	DOS (02) MESES
PLAZO 2 ADICIONAL	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será de SEIS (06) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS \$12.000.000\ M/CTE
OTRO SI N° 1	SEIS MILLONES DE PESOS \$6.000.000 M/CTE
OTRO SI N° 2	N/A
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS \$18.000.000\ M/CTE

No.	DETALLE	APLICA SI NO	OBSERVACIONES
1	Acta de inicio, acta de terminación (anexa al último pago), acta de liquidación, acta de transferencia y Otro sí modificatorio en el caso de adiciones.	X	
2	Recibo de Pago estampillas y póliza cuando amerite (Secop II)	X	
3	Registro Presupuestal (para cada pago)	X	

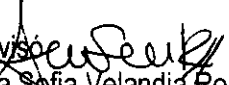
 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: GFI-F17
Fecha Aprobación: 04/02/2026	TRÁMITE DE CUENTA	Versión: 09
		Página 2 de 2

- | | | | |
|----|--|---|-------------------|
| 4 | Factura Electrónica de venta y/o Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar | X | |
| 5 | Rut: El personal de apoyo de la administración municipal debe presentar el Rut (Registro Único Tributario Dian) para cada pago, actualizado con fecha de radicación de cuenta en la Secretaría de Hacienda. | X | |
| 6 | Informe Unificado: Informe de actividades y certificación del supervisor de cumplimiento de las obligaciones y autorización para pago. (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)- Secop II- Plan de pagos | X | |
| 7 | Informe de actividades- Secop II- Plan de pagos | X | |
| 8 | Informe de supervisión- Secop II- Plan de pagos | X | |
| 9 | Certificado de cumplimiento- Secop II- Plan de pagos | X | |
| 10 | Certificado Profesional Altamente Calificado- Secop II- Documentos de ejecución | X | |
| 11 | Formato Certificación Bajo la Gravedad Juramentada | X | |
| 12 | Pago de seguridad social y aportes parafiscales (reporte detallado de planilla) | X | 9507328391 - MAYO |
| 13 | Paz y Salvo (EXTRANET – PQRS) | X | |
| 14 | Paz y salvo de gestión documental (ultimo pago) | X | |
| 15 | Certificación Bancaria | X | |

OBSERVACIÓN: La Copia Acto Administrativo (primera acta), este documento se presentará en la cuenta cuando sea el documento fuente para el pago.

Lo anterior con el fin de Autorizar a la Secretaria de Hacienda el QUINTO PAGO del contrato de prestación de servicios profesionales No. 358-2026, por valor TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000).


ING. EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA
DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN


 Revisó
 Ana Sofia Velandia Rojas
 Apoyo D.A.P